

**INSTITUCION EDUCATIVA PRUDENCIA
DAZA
NIT.892300284-9**

Página 1 de 1

FECHA 06/05/26

COMPROBANTE DE EGRESO

NUMERO

20260012

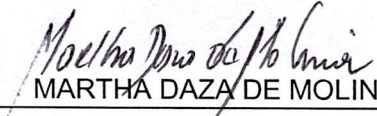
CONCEPTO REG. PRIMER PAGO DEL CONTRATO 002 CONCEDER EL DERECHO DE USO DEL SOFTWARE GEICOWEB

RECIBIDO DE: NIT/CC. 900272994 - HARD SOFT SAS

Cuenta	Tercero	Centro	Concepto		Debito	Crédito
240101	900272994		Bienes y servicios		2,052,945.00	
11100503	900272994		Banco Popular- Cuenta Maestra HARD SOFT SAS			2,052,945.00
TOTALES					2,052,945.00	2,052,945.00


HARD SOFT SAS

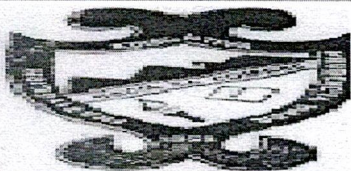
Firma del Beneficiario


MARTHA DAZA DE MOLINA

Revisó


HEBER BACILIO RUIZ CAAMAÑO

Aprobó



INSTITUCION EDUCATIVA PRUDENCIA
DAZA
NIT.892300284-9

Página 1 de 1

FECHA 06/05/26

NOTA DE CONTABILIDAD

NUMERO

00009

CONCEPTO REG. PRIMER PAGO DEL CONTRATO 002 CONCEDER EL DERECHO DE USO DEL SOFTWARE GEICOWEB

PAGADO A: NIT/CC. 900272994 - HARD SOFT SAS

Cuenta	Tercero	Centro	Concepto	Base	%	Debito	Crédito
511114	900272994		Materiales y suministros HARD SOFT SAS			2,219,400.00	
243629	900272994		Deporte-Indupal HARD SOFT SAS	2,219,400.00	1.0		22,194.00
243630	900272994		Pro Cultura 2% HARD SOFT SAS	2,219,400.00	2.0		44,388.00
243631	900272994		Pro Ancianato 4% HARD SOFT SAS	2,219,400.00	4.0		88,776.00
243632	900272994		Pro U.P.C 0.5% HARD SOFT SAS	2,219,400.00	0.5		11,097.00
240101	900272994		Bienes y servicios HARD SOFT SAS				2,052,945.00
TOTALES						2,219,400.00	2,219,400.00

HARD SOFT SAS

Firma del Beneficiario

MARTHA DAZA DE MOLINA

Reviso

HEBER BACILIO RUIZ CAAMAÑO

Aprobó



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRUDENCIA DAZA
Resolución de reconocimiento de estudios No. 000953 del 23 de julio de 2025
PARA LOS GRADOS DE PRESCOLAR A UNDÉCIMO DE BACHILLERATO
DANE: 120001000921
NIT 892.300.284-9

RESOLUCIÓN No. 09

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE UNA CUENTA

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRUDENCIA DAZA EN USO DE FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY COMO ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCIÓN.

CONSIDERANDO:

Que la Institución educativa Prudencia Daza suscribió el contrato de prestación de servicios 002 de 2026 con HARD SOFT S.A.S, identificado con NIT. No. 900.272.994-7, del 21 de abril de 2026.

Que la institución educativa expidió el registro presupuestal No. 008, que ampara la ejecución del contrato mencionado.

Que el contratista HARD SOFT S.A.S, identificado con NIT.- No. 900.272.994 ejecutó a cabalidad y a entera satisfacción de la Institución educativa el período de ejecución comprendido entre el 21 de abril y el 27 de abril de 2026 del contrato de prestación de servicios 002 de 2026; de conformidad con el informe de supervisión correspondiente.

Que el CONTRATISTA presentó informe de actividades y la correspondiente factura por valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.219.400)** por el valor de la primera cuota total del contrato, con los soportes exigidos.

Que el contratista autorizó a la Institución educativa el descuento de las estampillas y tributos que correspondan sobre el mentado contrato.

RESUELVE:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRUDENCIA DAZA

Resolución de reconocimiento de estudios No. 000953 del 23 de julio de 2025
PARA LOS GRADOS DE PRESCOLAR A UNDÉCIMO DE BACHILLERATO
DANE: 120001000921
NIT 892.300.284-9

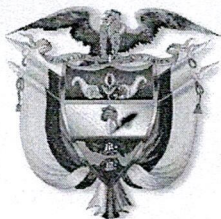
ARTÍCULO PRIMERO: ordénese al pagador de la Institución Educativa Prudencia Daza el pago de la cuenta número 20260012 en favor de HARD SOFT S.A.S, identificado con NIT. No. 900.272.994, por valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.219.400)**

ARTICULO SEGUNDO: LA SIGUIENTE CUENTA SE IMPUTA DEL RUBRO de CODIGO PRESUPUESTAL 2.1.2.01.01.005.02.03 PAQUETE DE SOFTWARE

Dado en Valledupar a los 6 días del mes de mayo de 2026

HEBER BACILIO RUIZ CAAMAÑO
Rector

ELABORO: Martha Teodora Daza De Molina *MD*



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR
INSTITUCION EDUCATIVA PRUDENCIA DAZA
NIT: 892300284-9
DIVISION DE PRESUPUESTO
ORDEN DE PAGO

NUMERO: 9
FECHA: 06/05/2026
CDP: 8
RP: 8

A FAVOR DE: HARD SOFT SAS

NIT/CC: 900272994

POR CONCEPTO DE:

CONCEDER EL DERECHO DE USO DEL SOFTWARE GEICOWEB, POR PARTE DE EL LICENCIANTE, Y A FAVOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA, CON EL FIN DE QUE ÉSTE UTILICE Y SE BENEFICIE DURANTE EL RESTO DE LA VIGENCIA 2026,

VALOR: 2,219,400.00

DEDUCCIONES

Indupal	1.0000 %	22,194.00
Estampilla Pro Cultura	2.0000 %	44,388.00
Estampilla Pro Ancianato	4.0000 %	88,776.00
Estampilla Pro U.P.C	0.5000 %	11,097.00

SON:

DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS

VALOR NETO: 2,052,945.00

Para el Pago de CONTRATO 002 PROGRAMA DE NOTAS

Resolucion N° 9 Fecha 06/05/2026 "por la cual se autoriza un pago"

El suscrito ordenador del gasto en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar el pago, según detalle y la suma indicados en este comprobante.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolucion rige a partir de la fecha de su expedicion

RELACION DE RUBROS AFECTADOS:

2.: GASTOS

2.1.2.01.01.005.02.: Programa de informatica y base de datos

03: Paquete de Software

2,219,400.00


HEBER BACILIO RUIZ CAAMAÑO

FIRMA